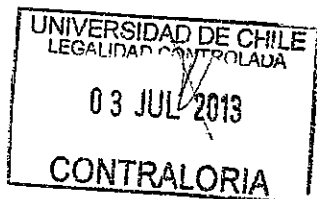
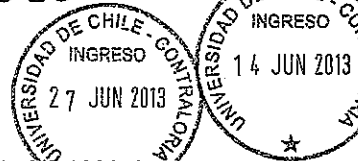


AUTORIZA PAGO QUE INDICA



RESOLUCIÓN EXENTA N° 1948

SANTIAGO, 13 JUN 2013



VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto N° 1290 de 2013 que establece el Presupuesto de la Universidad de Chile, el Estatuto de la Universidad de Chile contenido en el D.F.L. N° 153 de 1981, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está contenido en el D.F.L. N°3 de 2006; en los Decretos Universitarios N° 2563 de 2010, N° 906 de 2009 y N° 2750 de 1980; y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, la Subdirección de Logística, perteneciente a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, requirió los servicios anexos al contrato de mantención y reparación de sistema de climatización.

2. Que, lo anterior se fundamenta en lo señalado por la Sra. Brenda Recabarren Godoy, Subdirectora de Servicios, en carta de fecha 5 de Junio del 2013.

3. Que, a la fecha el servicio efectivamente fue prestado por la empresa referida, y aún no ha sido pagado.

4. Que, resulta necesario retribuir las prestaciones de particulares que, de buena fe han ejecutado efectivamente servicios en beneficio de los funcionarios, realizando por parte de éste las correspondientes contraprestaciones de carácter pecuniario, aún cuando la obligación emane de una fuente defectuosa, dada la omisión de actos administrativos formales, debiendo cumplirse con respecto a los derechos del beneficiario de buena fe y precaviendo un enriquecimiento sin causa a favor de este establecimiento, toda vez que lo contrario importa incurrir en una actitud que contraviene el ordenamiento jurídico.

5. Que, según lo indicado se configura la causal establecida en el N° 7 letra a del artículo 10 del Reglamento de la ley de compras; esto es "Si se requiere contratar la prórroga de un Contrato de Suministro o Servicios, o contratar servicios conexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad, por considerarse indispensable para las necesidades de la Entidad y sólo por el tiempo en que se procede a un nuevo Proceso de compras, siempre que el monto de dicha prórroga no supere las 1000 UTM".

6. Que, se adjunta documentación pertinente que sustenta el servicio (carta, copias de facturas N°1311, 1312, 1338, 1340 y 1350, certificado de habilidades y solicitud N°361327)

7. Que, de acuerdo a lo anterior, dicto lo siguiente:



RESOLUCIÓN:


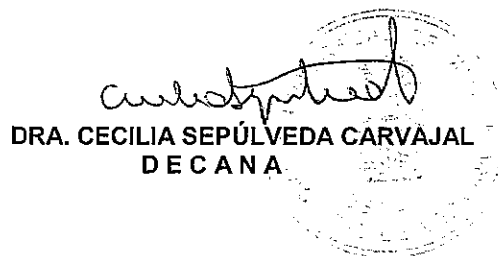
1° **AUTORIZASE** el pago con Sociedad Comercial Punto Zero Clima Ltda., Rut: 76.003.953-5, correspondiente a los servicios anexos al contrato de mantención y reparación de sistema de climatización, de las siguientes facturas N°1311, 1312, 1338, 1340 y 1350, cuyo valor es de \$ 5.283.600.- (cinco millones doscientos ochenta y tres mil seiscientos pesos) con IVA incluido.

2° **EMÍTASE** la correspondiente orden de compra.

3° **IMPÚTESE** el gasto derivado de la presente Resolución al Título A Subtítulo 2 Ítem 2,6 del Presupuesto Universitario.

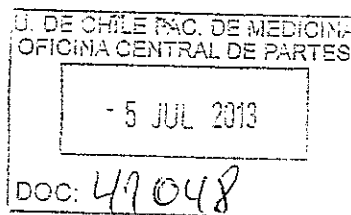
4° **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el Sistema de Información portal www.mercadopublico.cl.

5° **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENVÍESE** a Contraloría Universitaria para el respectivo control de legalidad.



DISTRIBUCIÓN:
- Subdirección de Servicios.
- OCEPA.
- CSC/EVV/BRG/jbp

Encargada:
Selene Jil Ponce
9786953



Santiago, 05 de junio de 2013.

Señora
SELENE JIL PONCE
Administradora de Contrato
Facultad de Medicina
PRESENTE

Estimada Sra. Selene:

Solicito a usted, tramite **regularización de facturas**, con el proveedor **SOC C. PUNTO ZERO CLIMA LTDA.**, Rut: 76.003.953-5, por la suma de \$5.283.600.- (cinco millones doscientos ochenta y tres mil seiscientos pesos) IVA incluido, correspondiente a servicios anexos al contrato de mantención y reparación sistema de climatización.

Este servicio fue requerido por el Sr. Eduardo Mendoza, encargado de Proyectos de la Subdirección de Logística.

Se solicitó el servicio de arriendo e instalación de equipos portátiles de aire acondicionado, los que se utilizaron durante la reparación de equipos que presentaron fallas y debieron ser reparados en condición de emergencia. Considerando que no es posible reparar equipos compactos de 120 toneladas de refrigeración, sin arriesgar la necesidad de climatización de los laboratorios que requieren un flujo constante de refrigeración.

Se adjunta copia de las facturas y cartas de fundamento.

Sin otro particular, saluda atentamente



Brenda Recabarren Godoy
Sub Directora Compras y Servicios
Facultad de Medicina



Santiago, 22 de Mayo de 2013

Señora Uberlinda Inostroza Diaz
 Subdirectora de Finanzas
 Facultad de Medicina
 Universidad de Chile
 Presente
 Estimada Sra. Inostroza:

Me permito fundamentar la Factura N°1340 del 24 de Enero de 2013, del proveedor Punto Zero Clima por la suma de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) . Por el servicio de arriendo e instalación de equipos portátiles de aire acondicionado, los cuales fueron utilizados durante la reparación de un equipo compacto, el cual presento fallas y debió ser reparado en condición de emergencia. Evidenciándose que el no pago de las Factura de la empresa Punto Zero Clima adjunta, se debió circunstancialmente a los retrasos en el proceso de auditoría y revisión de todos los datos de pagos y pendientes de la facultad.

Cabe destacar que los servicios asociados a estas facturas, fueron solicitados en como conexo del servicio de mantención, considerando que al no poderse reparar un equipo Compacto de 120 toneladas de refrigeración, había que arrendar equipos portátiles. Dadas las circunstancias, se solicito a la misma empresa que tenia a cargo la mantención, el que trajese equipos portátiles para climatizar las salas del Beaterio.

De igual forma en este proceso las facturas tuvieron un constante flujo entre las partes de la Subdirección de Logística, el ICBM y los programas involucrados. Finalmente después de reiteradas solicitudes de aclaración, el Sr. Daniel Berguez accedió en autorizar el pago de las facturas adjuntas. Cabe destacar que los retrasos principalmente se debieron al proceso administrativo de la Facultad. La factura es presentada en este periodo considerando las situaciones anteriores.

Santiago, 22 de Mayo de 2013

[Handwritten signature]
 Eduardo Mendoza



Ingeniero Enc. Proyectos

Subdirección de Logística

Facultad de Medicina

Universidad de Chile

SOCIEDAD COMERCIAL PUNTO ZERO CLIMA LIMITADA
Proyectos, Montajes, Mantención,
Climatización, Refrigeración, Importación
 Rodrigo de Araya 2882 - Ñuñoa, Santiago
 Fono/fax : 02-9962454 / Fono: 02-996 2460 / Cel.: 08- 529 39 56
 Mail : puntozeroclima@puntozeroclima.cl
 Web : www.puntozeroclima.cl



R.U.T. : 76.003.953-5
FACTURA
 N° 001340

S.I.I. - UNIDAD ÑUÑO A
 FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2014

Fecha: 24 de Enero de 2013 Guía N° : _____ O/C : _____
 Señor (es): Universidad de Chile R.U.T.: 60.910.000-1
 Giro: Educación
 Dirección: Independencia 1027 Comuna: Independencia
 Ciudad: Santiago Teléfono: 29786000 Condición de Pago: 60 días

Por lo siguiente:

Cantidad	Detalle	Precio Unitario	Valor Total
3	Instalación equipo de Aire Acondicionado tipo portátil. Para sector ICBM. <i>BAÑEROS</i> <i>CE. E. JONSOZ</i> 	50.000	150.000
Son: <u>Ciento setenta y ocho mil quinientos.</u> Pesos		VALOR NETO	150.000
Cancelado: Fecha _____ de _____ 20____		% I.V.A	28.500
FECHA DE RECEPCION: <u>24/01/13</u> R.U.T.: <u>8077654</u> NOMBRE: <u>Edmundo Prendara</u> FIRMA: <u>[Signature]</u> RECINTO: <u>SIL</u>		TOTAL \$	178.500

Santiago, 22 de Mayo de 2013


Señora Uberlinda Inostroza Diaz
Subdirectora de Finanzas
Facultad de Medicina
Universidad de Chile
Presente
Estimada Sra. Inostroza:

Me permito fundamentar la Factura N°1338 del 18 de Enero de 2013, del proveedor Punto Zero Clima por la suma de \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos). Por el servicio de arriendo e instalación de equipos portátiles de aire acondicionado, los cuales fueron utilizados durante la reparación de un equipo compacto, el cual presento fallas y debió ser reparado en condición de emergencia. Evidenciándose que el no pago de las Facturas de la empresa Punto Zero Clima adjunta, se debió circunstancialmente a los retrasos en el proceso de auditoría y revisión de todos los datos de pagos y pendientes de la facultad.

Cabe destacar que los servicios asociados a estas facturas, fueron solicitados en como conexo del servicio de mantención, considerando que al no poderse reparar un equipo Compacto de 120 toneladas de refrigeración, había que arrendar equipos portátiles. Dadas las circunstancias, se solicito a la misma empresa que tenia a cargo la mantención, el que trajese equipos portátiles para climatizar las salas del Beaterio.

De igual forma en este proceso las facturas tuvieron un constante flujo entre las partes de la Subdirección de Logística, el ICBM y los programas involucrados. Finalmente después de reiteradas solicitudes de aclaración, el Sr. Daniel Berguez accedió en autorizar el pago de las facturas adjuntas. Cabe destacar que los retrasos principalmente se debieron al proceso administrativo de la Facultad. La factura es presentada en este periodo considerando las situaciones anteriores.

Santiago, 22 de Mayo de 2013


Eduardo Mendoza
Ingeniero Enc. Proyectos

Subdirección de Logística

Facultad de Medicina

Universidad de Chile



COMERCIAL PUNTO ZERO CLIMA LIMITADA
Proyectos, Montajes, Mantención,
Amatización, Refrigeración, Importación
 Rodrigo de Araya 2882 - Ñuñoa, Santiago
 Fax: 02-9962454 / Fono: 02-996 2460 / Cel.: 08- 529 39 56
 Mail: : puntozeroclima@puntozeroclima.cl
 Web : www.puntozeroclima.cl



R.U.T. : 76.003.953-5
FACTURA
 N° 001338

S.I.I. - UNIDAD ÑUÑOA
 FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2014

Fecha: 18 de Enero de 2013 Guía N° : _____ O/C : _____
 Señor (es): Universidad de Chile R.U.T.: 60.910.000-1
 Giro: Educación
 Dirección: Independencia 1027 Comuna: Independencia
 Ciudad: Santiago Teléfono: 29786000 Condicion de Pago: 60 días

Por lo siguiente:

		DEBE	
Cantidad	Detalle	Precio Unitario	Valor Total
5	Instalación equipo de Aire Acondicionado tipo portátil. Para sector SLD. <i>CE-EJ. SONFOR Mas/4</i> 	50.000	250.000
Son: <u>Doscientos noventa y siete mil quinientos.</u> Pesos			
Cancelado: Fecha _____ de _____ 20____			
FECHA DE RECEPCION: <u>24, 01, 13</u> R.U.T.: <u>60.910.000-1</u> NOMBRE: <u>Edmundo Murolet</u> RECINTO: <u>SLD</u> FIRMA:			
El acuse de recibo que se declara en esta acto, de acuerdo en lo dispuesto en la letra b) del art. 4º, y la letra c) del art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).			
		VALOR NETO	250.000
		% I.V.A	47.500
		TOTAL \$	297.500



Santiago, 22 de Mayo de 2013


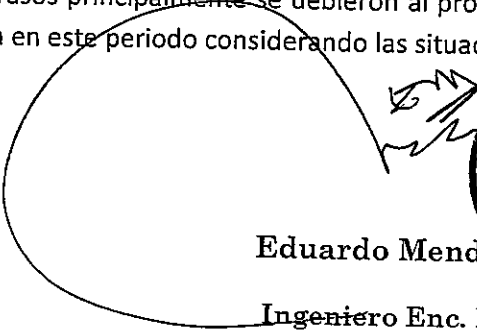
Señora Uberlinda Inostroza Diaz
Subdirectora de Finanzas
Facultad de Medicina
Universidad de Chile
Presente
Estimada Sra. Inostroza:

Me permito fundamentar la Factura N°1350 del 31 de Enero de 2013, del proveedor Punto Zero Clima por la suma de \$50.000.- (cincuenta mil pesos). Por el servicio de arriendo e instalación de equipos portátiles de aire acondicionado, los cuales fueron utilizados durante la reparación de un equipo compacto, el cual presento fallas y debió ser reparado en condición de emergencia. Evidenciándose que el no pago de las Factura de la empresa Punto Zero Clima adjunta, se debió circunstancialmente a los retrasos en el proceso de auditoría y revisión de todos los datos de pagos y pendientes de la facultad.

Cabe destacar que los servicios asociados a estas facturas, fueron solicitados en como conexo del servicio de mantención, considerando que al no poderse reparar un equipo Compacto de 120 toneladas de refrigeración, había que arrendar equipos portátiles. Dadas las circunstancias, se solicito a la misma empresa que tenia a cargo la mantención, el que trajese equipos portátiles para climatizar las salas del Beaterio.

De igual forma en este proceso las facturas tuvieron un constante flujo entre las partes de la Subdirección de Logística, el ICBM y los programas involucrados. Finalmente después de reiteradas solicitudes de aclaración, el Sr. Daniel Berguez accedió en autorizar el pago de las facturas adjuntas. Cabe destacar que los retrasos principalmente se debieron al proceso administrativo de la Facultad. La factura es presentada en este periodo considerando las situaciones anteriores.

Santiago, 22 de Mayo de 2013



Eduardo Mendos

Ingeniero Enc. Proyectos

Subdirección de Logística

Facultad de Medicina

Universidad de Chile

SOCIEDAD COMERCIAL PUNTO ZERO CLIMA LIMITADA
Proyectos, Montajes, Mantención,
Climatización, Refrigeración, Importación
 Rodrigo de Araya 2882 - Ñuñoa, Santiago
 Fono/fax : 02-9962454 / Fono: 02-996 2460 / Cel.: 08- 529 39 56
 Mail: spuntozeroclima@puntozeroclima.cl
 Web : www.puntozeroclima.cl

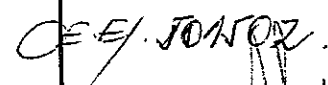
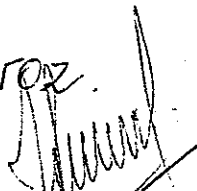



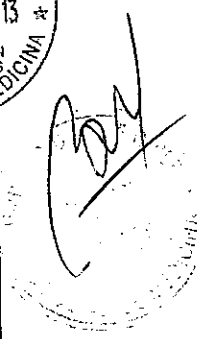


R.U.T. : 76.003.953-5
FACTURA
 N° 001350

S.I.I. - UNIDAD ÑUÑOA
 FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2014

Fecha: 31 de Enero de 2013 Guía N° : _____ O/C : _____
 Señor (es): Universidad de Chile R.U.T.: 60.910.000-1
 Giro: Educación
 Dirección: Independencia 1027 Comuna: Independencia
 Ciudad: Santiago Teléfono: _____ Condicion de Pago: 60 días

Por lo Siguiente:

Cantidad	Detalle	Precio Unitario	Valor Total
1	Instalación equipo de Aire Acondicionado modelo tipo portátil para sector ICBM.   DR. Jorge Ferrera Director Programa Farmacología    	50.000	50.000

Son: cinuenta y nueve mil quinientos Pesos

Cancelado: Fecha _____ de _____ 20

FECHA DE RECEPCION: 31 de Enero de 2013 R.U.T.: 6322-837-8
 NOMBRE: FACDA DEBILIANO ZAVALA
 RECINTO: FAC MEDICINA FIRMA: _____
El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo en lo dispuesto en la letra b) del art. 4° y la letra c) del art. 5° de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

VALOR NETO	50.000
% I.V.A	9.500
TOTAL \$	59.500

Santiago, 22 de Mayo de 2013

Señora Uberlinda Inostroza Diaz
Subdirectora de Finanzas
Facultad de Medicina
Universidad de Chile
Presente
Estimada Sra. Inostroza:

Me permito fundamentar la Factura N°1312 del 11 de Enero de 2013, del proveedor Punto Zero Clima por la suma de \$ 1.440.000.- (un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos). Por el servicio de arriendo e instalación de equipos portátiles de aire acondicionado, los cuales fueron utilizados durante la reparación de un equipo compacto, el cual presento fallas y debió ser reparado en condición de emergencia. Evidenciándose que el no pago de las Factura de la empresa Punto Zero Clima adjunta, se debió circunstancialmente a los retrasos en el proceso de auditoría y revisión de todos los datos de pagos y pendientes de la facultad.

Cabe destacar que los servicios asociados a estas facturas, fueron solicitados en como conexo del servicio de mantención, considerando que al no poderse reparar un equipo Compacto de 120 toneladas de refrigeración, había que arrendar equipos portátiles. Dadas las circunstancias, se solicito a la misma empresa que tenía a cargo la mantención, el que trajese equipos portátiles para climatizar las salas del Beaterio.

De igual forma en este proceso las facturas tuvieron un constante flujo entre las partes de la Subdirección de Logística, el ICBM y los programas involucrados. Finalmente después de reiteradas solicitudes de aclaración, el Sr. Daniel Berguez accedió en autorizar el pago de las facturas adjuntas. Cabe destacar que los retrasos principalmente se debieron al proceso administrativo de la Facultad. La factura es presentada en este periodo considerando las situaciones anteriores.

Santiago, 22 de Mayo de 2013

Eduardo Mendoza
Ingeniero Enc. Proyectos

Subdirección de Logística

Facultad de Medicina

Universidad de Chile



SOCIEDAD COMERCIAL PUNTO ZERO CLIMA LIMITADA
Proyectos, Montajes, Mantención,
Climatización, Refrigeración, Importación
 Rodrigo de Araya 2882 - Ñuñoa, Santiago
 Fono/fax : 02-9962454 / Fono: 02-996 2460 / Cel.: 08- 529 39 56
 Mail : puntozeroclima@puntozeroclima.cl
 Web : www.puntozeroclima.cl

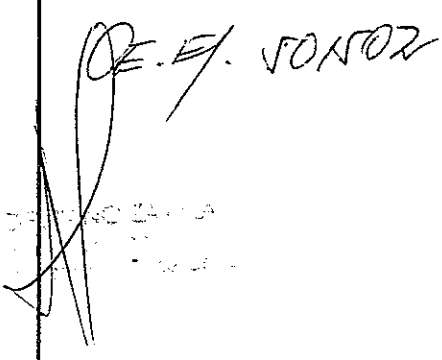
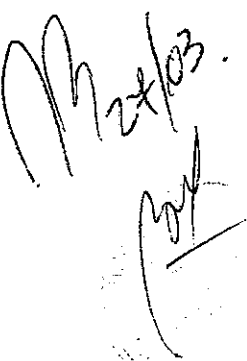



R.U.T. : 76.003.953-5
FACTURA
 N° 001312

S.I.I. - UNIDAD ÑUÑOA
 FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2014

Fecha: 11 de Enero de 2013 Guía N° : _____ O/C : _____
 Señor (es): Universidad de Chile R.U.T.: 60.910.000-1
 Giro: Educación
 Dirección: Independencia 1027 Comuna: Independencia
 Ciudad: Santiago Teléfono: 29786000 Condicion de Pago: 30 días

Por lo Siguiente:

	Cantidad	Detalle		PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1		Arriendo de equipos de Aire Acondicionado tipo portátil, desde el día 15/11/2012 hasta el 26/11/2012 según detalle número dos adjunto. FG. Subdirección de Logística norte, 130506.		1.440.000	1.440.000
 					
Son: <u>Un millón setecientos trece mil seicientos.</u>			Pesos		
Cancelado: Fecha _____ de _____			VALOR NETO 1.440.000		
FECHA DE RECEPCION: <u>11/11/13</u> R.U.T.: <u>60.910.000-1</u>			% I.V.A 273.600		
NOMBRE: <u>[Handwritten]</u> FIRMA: <u>[Handwritten]</u>			TOTAL \$ 1.713.600		
RECINTO: <u>[Handwritten]</u>					



Santiago, 22 de Mayo de 2013

Señora Uberlinda Inostroza Díaz
Subdirectora de Finanzas
Facultad de Medicina
Universidad de Chile
Presente
Estimada Sra. Inostroza:

Me permito fundamentar la Factura N°1311 del 11 de Enero de 2013, del proveedor Punto Zero Clima por la suma de \$ 2.500.000.- (dos millones quinientos cincuenta mil pesos)-. Por el servicio de arriendo e instalación de equipos portátiles de aire acondicionado, los cuales fueron utilizados durante la reparación de un equipo compacto, el cual presento fallas y debió ser reparado en condición de emergencia. Evidenciándose que el no pago de las Factura de la empresa Punto Zero Clima adjunta, se debió circunstancialmente a los retrasos en el proceso de auditoría y revisión de todos los datos de pagos y pendientes de la facultad.

Cabe destacar que los servicios asociados a estas facturas, fueron solicitados en como conexo del servicio de mantención, considerando que al no poderse reparar un equipo Compacto de 120 toneladas de refrigeración, había que arrendar equipos portátiles. Dadas las circunstancias, se solicito a la misma empresa que tenia a cargo la mantención, el que trajese equipos portátiles para climatizar las salas del Beaterio.

De igual forma en este proceso las facturas tuvieron un constante flujo entre las partes de la Subdirección de Logística, el ICBM y los programas involucrados. Finalmente después de reiteradas solicitudes de aclaración, el Sr. Daniel Berguez accedió en autorizar el pago de las facturas adjuntas. Cabe destacar que los retrasos principalmente se debieron al proceso administrativo de la Facultad.

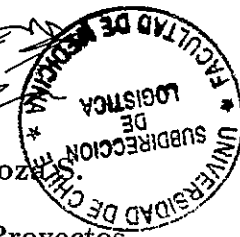
Santiago, 17 de Abril de 2013

Eduardo Mendoza
Ingeniero Enc. Proyectos

Subdirección de Logística

Facultad de Medicina

Universidad de Chile



COMERCIAL PUNTO ZERO CLIMA LIMITADA
 Proyectos, Montajes, Mantención,
 Instalación, Refrigeración, Importación
 Rodrigo de Araya 2882 - Ñuñoa, Santiago
 Fax: 02-9962454 / Fono: 02-996 2460 / Cel.: 08- 529 39 56
 Mail: : puntozeroclima@puntozeroclima.cl
 Web : www.puntozeroclima.cl



R.U.T. : 76.003.953-5
FACTURA
 N° 001311

S.I.I. - UNIDAD ÑUÑO A
 FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2014

Fecha: 11 de Enero de 2013 Guia N° : _____ O/C : _____

Señor (es): Universidad de Chile R.U.T.: 60.910.000-1

Giro: Educación

Dirección: Independencia 1027 Comuna: Independencia

Ciudad: Santiago Teléfono: 29786000 Condicion de Pago: 30 días

Por lo Siguiete:

Cantidad	Detalle	DEBE	
		Precio Unitario	Valor Total
1	Arriendo de equipos de Aire Acondicionado tipo portátil, desde el día 08/11/2012 hasta el 30/11/2012 según detalle número uno adjunto. Daniel Bergez (ICBM) IP. OVERHEAD Proyectos ICBM, 501502.	2.550.000	2.550.000

CELESTOR
 (Handwritten signature and stamp)

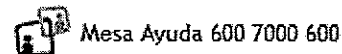
Son: Tres millones treinta y cuatro mil quinientos. Pesos

Cancelado: Fecha _____ de _____ 20__

FECHA DE RECERCIÓN: 11/11/13 R.U.T.: 76.003.953-5
 NOMBRE: Daniel Bergez
 RECINTO: _____ FIRMA: _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo en lo dispuesto en la letra b) del art. 4º, y la letra c) del art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

VALOR NETO	2.550.000
% I.V.A	484.500
TOTAL \$	3.034.500



Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 29/05/2013 11:53

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.003.953-5	SOCIEDAD COMERCIAL PUNTO ZERO CLIMA LIMITADA	HABIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores



[Imprimir Certificado](#)